

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
SEGURIDAD

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## ADICCIONES Y DELITOS

CÓDIGO 26603146

UNED

23-24

ADICCIONES Y DELITOS

CÓDIGO 26603146

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ADICCIONES Y DELITOS
Código	26603146
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

**DURACIÓN:** Segundo Cuatrimestre

**TIPO DE ASIGNATURA:** Optativa

**Nº CRÉDITOS:** Cinco

La asignatura de Adicciones y Delito tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes habilidades de carácter teórico y práctico en un ámbito importante dentro de la Psicología de la salud como es el de las adicciones, ya sea en la práctica profesional o en la investigadora. El conocimiento de los diferentes fenómenos que participan en las adicciones conduce al estudiante a valorar y utilizar aproximaciones apropiadas a los problemas que se propone estudiar en relación con las conductas delictivas. Evaluar la fortaleza y debilidades de cada tipo de aproximación utilizada es una competencia importante para el estudiante. Asimismo, el conocimiento de esta asignatura le permitirá utilizar un enfoque multidisciplinar que le conducirá al tratamiento en profundidad de los problemas que se plantean en su ámbito de trabajo.

La asignatura de Adicciones y Delito tiene vínculos estrechos con otras asignaturas del Máster en Seguridad como son las asignaturas del área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos y las del Derecho penal especialmente porque, gracias a ellas, se proporciona un conjunto habilidades tanto para evaluar e interpretar lo que los datos aportan al problema de estudio, como para la búsqueda de posibles soluciones a la conducta adictiva y delictiva que se esté analizando.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es conveniente que los estudiantes tengan formación en asignaturas del área de Psicología y, especialmente, algunos conceptos de Psicofarmacología, así como de Derecho Penal. El mantenimiento de un proceso continuado de estudio de esta asignatura es una recomendación que el alumnado debería tener en cuenta. Igualmente, la participación en los foros virtuales y seguir el plan de trabajo en los tiempos recomendados por el profesorado son esenciales para que el estudiante alcance los objetivos de la asignatura. También sería de mucha utilidad un nivel de inglés suficiente para la lectura y comprensión de revistas especializadas.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

EMILIO AMBROSIO FLORES (Coordinador de asignatura)  
eambrosio@psi.uned.es  
91398-7974  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PSICOBIOLOGÍA

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención al alumnado se hará fundamentalmente a través de el curso virtual y el correo electrónico.

Igualmente, puede hacerse atención telefónica al alumnado que lo precise. También se pide que se diga con antelación cuándo se necesita esa atención y el profesorado puede llamar al estudiante al teléfono que proporcione la persona interesada.

Para contactar con el Equipo Docente, el correo electrónico es: eambrosio@psi.uned.es  
Y el teléfono: 91 398 79 74.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - - Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad desde todas las perspectivas, especialmente de la pública.

CG2 - - Saber aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades occidentales actuales.

CG3 - - Saber integrar los conocimientos adquiridos en las distintas materias para afrontar el estudio de la Seguridad desde un plano multidisciplinar y bicéfalo para lograr aportar una visión completa de la preocupación principal de los ciudadanos, gobiernos e instituciones de nuestra sociedad.

CG4 - - Ser capaz de reflexionar sobre la complejidad de la sociedad occidental actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial o privada de la Seguridad en los distintos ámbitos.

CG5 - - Saber comunicar los resultados de los estudios e investigaciones realizados en jornadas y congresos sobre la materia.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada,

incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Profundizar en los diversos aspectos que conectan temáticamente con los contenidos de las asignaturas.

CE2 - Adquirir los conocimientos, conceptos y nociones de la investigación científica.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La adicción a mantener conductas que están reguladas por reforzadores naturales (como la comida, el sexo o el juego) son un problema creciente en las sociedades desarrolladas y, si a ello se añade la de dependencia de sustancias químicas (drogas), puede afirmarse que dicho problema es de salud pública, con derivaciones que afectan al paciente, a la familia, a su entorno social y al ámbito laboral, llegando incluso a producirse, a veces, actos delictivos. Dada la complejidad de la conducta adictiva, que es fundamentalmente consecuencia de un proceso de mala adaptación al ambiente en que se vive (en el que son de capital importancia los factores sociales), sólo de un conocimiento profundo de esta desadaptación pueden establecerse terapias que sean efectivas. Hoy día está admitido que en las adicciones, sean químicas o no, están entrelazadas variables biológicas, ambientales y socioculturales, sobre las que no siempre tiene control el individuo. De lo que más se conoce es sobre las adicciones químicas y, por ello, la mayor parte de esta materia en relación con el delito está centrada en la problemática de las drogodependencias. A este respecto, se sabe que los factores biológicos son importantes porque median en la vulnerabilidad o en la resistencia individual a la drogadicción, así como en los riesgos asociados de dependencia y abuso. Los factores psicológicos son también importantes porque se sabe que el riesgo de convertirse en drogadicto está influido por las creencias personales de los sujetos y sus expectativas sobre los efectos de las drogas psicoactivas. Los factores socioculturales no son menos relevantes en esta problemática e, igualmente, es bien conocido que las disfunciones familiares incrementan el riesgo de iniciarse en la drogadicción. Finalmente, la pertenencia a determinados grupos aumenta el riesgo de abuso de drogas debido a la presión de los iguales sobre pautas de comportamiento que se consideran esenciales para la integración en los mismos.

Dado este planteamiento general, los **objetivos** concretos de esta asignatura son:

1. Que los estudiantes adquieran conocimientos actualizados sobre los diversos factores que inciden en el mantenimiento de la conducta adictiva y la aparición de la delictiva.
2. Que el alumnado comprenda la complejidad del comportamiento adictivo cuando se intenta tratar esta conducta desadaptada que acaba con frecuencia en el delito.

3. Que los/as alumnos/as entiendan la importancia de proporcionar una información adecuada y contrastada a la sociedad, si queremos que la educación sea efectiva en la prevención de las adicciones y de las conductas delictivas asociadas.

Una vez cumplidos esos objetivos, las **destrezas** que adquirirían los estudiantes serían:

1. Comprender los procesos psicobiológicos que, en interacción con los sociales, van haciendo que la actividad neuronal de una persona que se inicia en el consumo de drogas cambie poco a poco hasta adquirir un trastorno adictivo, que puede hacerle cometer delitos.
2. Emplear correctamente los principios y conceptos esenciales que rigen el estudio científico de este desorden del comportamiento, provenientes de diferentes aportaciones, desde la de la psicobiología hasta de la epidemiología, para poder adecuarse mejor a la verdadera realidad de la adicción, cuando se pretenda tratar este trastorno y a las personas delincuentes.
3. Saber asesorar en materias sanitarias y legales sobre adicciones a los profesionales o a las autoridades que lo soliciten con un conocimiento profundo de los aspectos biopsicosociales que interaccionan en las conductas adictivas y delictivas.

Y, en conjunto, las **competencias** profesionales y/o investigadoras que se obtendrían serían:

1. Poder participar desde el ámbito de la investigación en la elaboración de informes y otros documentos.
2. Asesorar en la elaboración de programas de prevención más efectivos.
3. Formar con más fundamento a profesionales del ámbito de lo penal desde la perspectiva de la investigación en adicciones.

## CONTENIDOS

### Tema 1. Conceptos básicos en adicciones.

Adicciones químicas y no químicas. Efectos principales de las drogas de abuso. Tolerancia y dependencia. Sensibilización y tolerancia cruzada. Factores que influyen en la vulnerabilidad a la drogadicción. Teorías sociales sobre la drogadicción.

Principios de Psicofarmacología: Drogas y receptores. Relaciones dosis-respuesta.

Interacciones de las drogas. Efectos de las drogas de abuso sobre el desarrollo. Las drogas como reforzadores. Las drogas como estímulos discriminativos.

Principios de neuroanatomía y neurofarmacología. La organización del sistema nervioso.

Circuitos cerebrales implicados en la drogadicción. La identificación de genes relacionados con el abuso de drogas.

## Tema 2. Métodos para el estudio experimental de la drogadicción.

El análisis experimental de la conducta adictiva. Modelos animales para el estudio de la conducta adictiva.

Cambios neuroadaptativos producidos por el consumo y la abstinencia de drogas. Nuevas metodologías de imagen para el estudio in vivo de los efectos de las adicciones sobre el cerebro.

## Tema 3. Principales drogas de abuso.

Los Opiáceos. Los péptidos opioides endógenos. Tipos de receptores opiáceos y su distribución cerebral. Mecanismos de acción de los opiáceos. Efectos sobre el comportamiento.

Los Psicoestimulantes: Receptores cerebrales y mecanismos de acción. Nicotina.

Receptores cerebrales y mecanismos de acción. Efectos sobre el comportamiento.

Alcohol y sedativos: Metabolismo del etanol. Mecanismo de acción del etanol. Receptores cerebrales implicados en el alcoholismo. Efectos sobre el comportamiento. Los barbitúricos. Las benzodiazepinas. Neurofarmacología de las benzodiazepinas. El complejo-receptor de GABA. Tolerancia y dependencia de los ansiolíticos. Efectos sobre el comportamiento.

Los Alucinógenos. Receptores cerebrales y su distribución. Mecanismos de acción.

Anestésicos disociativos: fenciclidina y ketamina. Mecanismos de acción. El complejo-receptor de NMDA. Anticolinérgicos y antimuscarínicos. Receptores cerebrales y mecanismos de acción. Efectos sobre el comportamiento.

Los Cannabinoides. El sistema cannabinoide endógeno. Receptores de los cannabinoides y su distribución cerebral. Mecanismos de acción. Acciones de los cannabinoides durante el desarrollo. Efectos sobre el comportamiento.

Las Drogas de Síntesis. Receptores cerebrales y su distribución. Mecanismos de acción de las principales drogas de síntesis. Toxicidad de las drogas de síntesis en humanos. Nuevas drogas psicoactivas. Efectos sobre el comportamiento.

Las Xantinas. Receptores cerebrales y su distribución. Mecanismos de acción. Efectos sobre el comportamiento.

## Tema 4. Las conductas adictiva y delictiva.

La naturaleza de la adicción: trastorno nervioso y/o desadaptación. Modelos psicosociales.

La problemática de las adicciones en la sociedad actual. Evaluación de los tratamientos más usuales en la actualidad. Prevención y educación. Consideraciones sobre la legislación en materia de drogas.

## METODOLOGÍA

La modalidad de enseñanza de esta asignatura es la de a distancia. En ella, el alumnado dispondrá de los Apuntes/libro de texto en el Curso Virtual. Que la modalidad de enseñanza sea a distancia no significa que el estudiante se enfrente a la tarea de formarse en soledad, dado que el Curso virtual es una herramienta esencial para que los estudiantes participen en ella como en una clase presencial más y expongan sus comentarios y/o dudas. Por ello, se recomienda su participación activa en los foros del Curso Virtual.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

### Criterios de evaluación

En la evaluación de los Exámenes de tipo test, se aplicará la fórmula de:  $N = \frac{A - (E \times 1/n - 1)}{[N^\circ \text{ de Preguntas}/10]}$ . Esto es, la Nota final (N) será el cociente entre el numerador, constituido por el número de Aciertos (A) menos el número de errores (E) multiplicado por la fracción  $1/n-1$  (en este caso, por  $1/3$ , dado que "n" es el número de opciones (4) que se dan en cada pregunta), y el denominador, constituido por el Número de Preguntas dividido entre 10 (en este caso, el denominador sería 2 porque hay 20 preguntas). Teniendo en cuenta esa fórmula general, dado que la Nota máxima sólo puede ser de 10 puntos y que en esta asignatura el examen consta de 20 preguntas, quiere decirse que el valor máximo de cada acierto sólo puede ser de 0,5 puntos (ya que  $0,5 \times 20 = 10$ ). En consecuencia, cada error valdrá lo que resulte de multiplicar el valor de cada acierto por  $1/3$  (o lo que es lo mismo, lo que resulte de dividir el valor de cada acierto entre tres). En nuestro caso:  $0,5/3 = 0,16$ ).

**En lo que se refiere a los Exámenes de Reserva y a exámenes que haya que realizar a petición del Rectorado por circunstancias excepcionales que hayan ocurrido en un centro de examen dado, las preguntas de la evaluación No serán de tipo test, sino de Desarrollo. Este examen constará de 10 preguntas, siendo el valor máximo de cada una de ellas de 1 punto. Igual que en los exámenes de tipo test, esas preguntas abarcarán todos los contenidos del temario.**

**Para superar la asignatura será precisa una Nota final mínima de 5 puntos.**

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	
Comentarios y observaciones	



**CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS**

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Los exámenes se realizarán presencialmente en los Centros Asociados de la UNED.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

En la evaluación de los Exámenes de tipo test, se aplicará la fórmula de:  $N = [A - (E \times 1/n - 1)] / [N^\circ \text{ de Preguntas} / 10]$ . Esto es, la Nota final (N) será el cociente entre el numerador, constituido por el número de Aciertos (A) menos el número de errores (E) multiplicado por la fracción  $1/n - 1$  ( en este caso, por  $1/3$ , dado que "n" es el número de opciones (4) que se dan en cada pregunta), y el denominador, constituido por el Número de Preguntas dividido entre 10 (en este caso, el denominador sería 2 porque hay 20 preguntas). Teniendo en cuenta esa fórmula general, dado que la Nota máxima sólo puede ser de 10 puntos y que en esta asignatura el examen consta de 20 preguntas, quiere decirse que el valor máximo de cada acierto sólo puede ser de 0,5 puntos (ya que  $0,5 \times 20 = 10$ ). En consecuencia, cada error valdrá lo que resulte de multiplicar el valor de cada acierto por  $1/3$  ( o lo que es lo mismo, lo que resulte de dividir el valor de cada acierto entre tres). En nuestro caso:  $0,5/3 = 0,16$ ).

**En lo que se refiere a los Exámenes de Reserva, y a exámenes que haya que realizar a petición del Rectorado por circunstancias excepcionales que hayan ocurrido en un centro de examen dado, las preguntas de la evaluación No serán de tipo test, sino de Desarrollo. Este examen constará de 10 preguntas, siendo el valor máximo de cada una de ellas de 1 punto. Igual que en los exámenes de tipo test, esas preguntas abarcarán todos los contenidos del temario.**

**Para superar la asignatura será precisa una Nota final mínima de 5 puntos.**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material didáctico básico de estudio en esta asignatura lo constituyen los Apuntes/libro de texto denominado "Psicobiología de la Drogadicción" que estará disponible gratuitamente para el alumnado en el icono de Documentos del Curso Virtual desde principios del curso académico.

El alumnado puede complementar los contenidos de esos Apuntes/ libro de texto con los manuales citados a continuación:

- BOBES, J. y cols. Manual de Evaluación y Tratamiento de las Drogodependencias. Editorial Ars Médica, 2003.
- GRAÑA, JL.: Conducta Adictivas. Teoría, evaluación y Tratamiento. Editorial Debate, 1994.
- IRAURGI, I y GONZÁLEZ, F (editores). Instrumentos de evaluación en drogodependencias. Editorial Aula Médica. Madrid, 2002.
- LORENZO, P. y cols. Drogodependencias: farmacología, patología, psicología y legislación. Editorial Médica Panamericana, 1999.
- PALOMO, T. y cols: Trastornos Adictivos. Editorial Síntesis, 2001.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TOXICOMANÍAS: Manual SET de Alcoholismo. Editorial Panamericana, 2003.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TOXICOMANÍAS: Manual SET de Trastornos adictivos. Editorial Panamericana, 2006.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El alumnado puede complementar los contenidos de esos Apuntes/ libro de texto (que tendrá a su disposición desde la apertura del Curso Virtual) con los manuales citados a continuación:

- BOBES, J. y cols. Manual de Evaluación y Tratamiento de las Drogodependencias. Editorial Ars Médica, 2003.
- GRAÑA, JL.: Conducta Adictivas. Teoría, evaluación y Tratamiento. Editorial Debate, 1994.
- IRAURGI, I y GONZÁLEZ, F (editores). Instrumentos de evaluación en drogodependencias. Editorial Aula Médica. Madrid, 2002.
- LORENZO, P. y cols. Drogodependencias: farmacología, patología, psicología y legislación. Editorial Médica Panamericana, 1999.
- PALOMO, T. y cols: Trastornos Adictivos. Editorial Síntesis, 2001.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TOXICOMANÍAS: Manual SET de Alcoholismo. Editorial Panamericana, 2003.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TOXICOMANÍAS: Manual SET de Trastornos adictivos. Editorial Panamericana, 2006.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

### Recursos de apoyo:

De forma voluntaria por parte del alumnado, es posible organizar visitas a los laboratorios del Departamento de Psicobiología de la Facultad de Psicología de la UNED en los que pueden conocer algunos estudios que el Equipo Docente realiza habitualmente sobre drogadicción. Ello puede ser especialmente de interés en relación con la detección de drogas de abuso en muestras biológicas. Dado que dichos laboratorios están ubicados en la Ciudad Universitaria de Madrid, esas visitas se programaría durante los fines de semana, en el día y hora que más convenga al alumnado interesado en ella, a fin de que no afectara a su horario laboral, educativo y/o familiar, ni al trabajo diario de los investigadores en esas dependencias. La coordinación de esas visitas pueden hacerla los propios alumnos interesados en realizarla. Al respecto, solamente se sugiere que sería más conveniente llevarlas a cabo cuando ya estuviera avanzado el desarrollo del curso para facilitar un mayor aprovechamiento formativo de la misma. En ese sentido, cualquier fin de semana a partir de finales del mes de Abril podría ser adecuado.

Por otro lado, se dispone de todo el equipamiento necesario en los laboratorios del Departamento de Psicobiología de la UNED para la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM), en el caso de que haya alumnos interesados en estudios de investigación básica sobre adicciones empleando modelos animales. Ese tipo de estudios obliga, ineludiblemente, a una cierta presencialidad en dichos laboratorios.

### Páginas Web de interés:

Se presentan a continuación las direcciones de las páginas web más importantes sobre temáticas de esta asignatura de España, Europa y Estados Unidos:

Plan Nacional sobre Drogas: [www.pnsd.mscbs.gob.es](http://www.pnsd.mscbs.gob.es)

Observatorio Europeo de las Drogas y Toxicomanías (European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction, EMCDDA): [www.emcdda.europa.eu](http://www.emcdda.europa.eu)

Instituto Nacional sobre Drogas de Estados Unidos ( National Institute on Drug Abuse, NIDA): [www.nida.nih.gov](http://www.nida.nih.gov)

Instituciones Penitenciarias: [www.institucionpenitenciaria.es](http://www.institucionpenitenciaria.es)

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.